

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	011 04 2017	886	865	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DR7-2017-0024-M	358	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0701908659	ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Vialcos y Subsistencias en el Interior	54.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										54.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										54.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										54.75

SON: CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000. - PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA SRTA. CECIBEL ABRIL ARQUEÓLOGA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A HUAQUILLAS PROV. DEL ORO PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DEL GAD DEL 03 AL 04 DE ABRIL DEL 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 11/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

Autenticado
11/04/2017


886

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	010	04	2017
				No. Original
				865
				865
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DR7-2017-0024-M
				No. Expediente
				358

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación:				0
Beneficiario:	0701908659	ABRIL MORAN MERCEDES CECIVEL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	54.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										54.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										54.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										54.75

SON: CINCUENTA Y CUATRO DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR EL PAGO DE VIÁTICO A FAVOR DE LA SRTA. CECIBEL ABRIL ARQUEÓLOGA DEL INPC R7 POR COMISIÓN A HUAQUILLAS PROV. DEL ORO PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN DEL GAD DEL 03 AL 04 DE ABRIL DEL 2017. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/04/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		14	10	01
Unid. Desc:				17
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS		
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO		
COM		OGA		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$6,000.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$6,000.00
									TOTAL	

SON: SEIS MIL DOLARES

DESCRIPCION:

LOJA-GEOGRÁFICO 1101-53000.- PARA REGISTRAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS PARA LOS FUNCINARIOS DEL INPC R7.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 10/01/2017	<hr style="width:80%; margin:auto;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width:80%; margin:auto;"/> Director Financiero



INPC Z7

CALCULO DE ANTIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
 FECHA 10/04/2017

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	No. DIA	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	VALOR SUBSISTENCIA \$	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE	30% DEL VIATICO O SUBSISTENCIA	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	JUSTIFICACION FACTURA HASTA TERMINO DE COMISION	TOTAL A RECIBIR
MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN	ARQUEOLOGA REGIONAL	HUAQUILLAS	230	03-04-17	04-04-17	80,00	0,00	PASAJE AEREO	0		24	28	2,75	54,75
0701908659														
TOTAL DE PAGO DE COMISION														54,75

DESTINO DE LA COMISION.- HUAQUILLAS
 SALIDA LOJA 05H00
 LLEGADA LOJA 20H00

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No. MRI-2014-0165-R. OFICIAL No. 326 DEL 4 DE SEP. 2014, ACUERDO No. MRI-2014-0194-R. OFICIAL No. 356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014 Y ACUERDO No. MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC. 2015.

DESCRIPCION DE LA COMISION.- SOLICITUD No. 2017-000267- ATENDER REQUERIMIENTO DEL MINTUR PARA CAPACITACION EN YACUVINA Y LUEGO RETIRAR DOCUMENTACION DEL GAD DE HUAQUILLAS

NO ADJUNTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calón De 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Granadina"
Teléfono: (593) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-PM-R7-2017-0162-M

Loja, 05 de abril de 2017

PARA: Sra. Mgs. Iovana Jaramillo Valdivieso
Directora Regional INPC Zona 7

ASUNTO: Solicitando cancelación de comisión a la provincia de El Oro, 3 y 4 abril
2017

De mi consideración:

Por medio del presente, solicito a usted muy respetuosamente autorice al área financiera la cancelación de la comisión a los cantones: Atahualpa, Machala y Huaquillas Provincia de El Oro, a favor de Cecivel Abril Morán en atención a la planificación conjunta entre el INPC MINTUR para la capacitación de guías Turístico. La comisión consistió en:

- Capacitar a guías turísticos sobre el circuito para el recorrido del sitio arqueológico Yacuvuña en Atahualpa.
- Dictar conferencia sobre Isla Seca y su Uso Social en Machala.
- Reunión con GADM Huaquillas para retirar el levantamiento topográfico de isla Seca en formato digital.

Fecha de salida: 3 de abril de 2017 a las 5:00

Fecha de retorno: 4 de abril de 2017 a las 20:00

Agradezco su amable atención.

Atentamente,

Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
ARQUEÓLOGA REGIONAL

DIRECCIÓN REGIONAL INPC Z-7
AUTORIZADO

Fecha: 10/04/2017

Referencias:

- INPC-DR7-2017-0267-M



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural



Ministerio
de Relaciones
Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0237-M
Alcance Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0267-M

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

07-04-2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
MERCEDES CECIVEL ABRIL MORAN

PUESTO QUE OCUPA:

Arqueóloga Regional

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Atahualpa, Machala, Huaquillas Prov. EL Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Área material: Arqueología

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Cecivel Abril M y Julissa Aleaga
Conductor: Salvador Narváez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Esta comisión se desarrolló en tres cantones de la Provincia de El Oro (Atahualpa, Machala y Huaquillas) donde se cumplieron los siguientes objetivos:

1.1. Objetivos

- Capacitar a guías turísticos recorriendo el circuito elaborado para el sitio arqueológico Yacuviña Cantón Atahualpa, Provincia de El Oro, solicitado por MINTUR
- Dictar conferencia Isla Seca y su Uso social, a guías turísticos Cantón Machala, Provincia de El Oro (requerimiento del MINTUR) y,
- Reunión con GAD de Huaquillas, Provincia de El Oro en torno a Isla Seca. Retirar personalmente el levantamiento topográfico digitalizado del sitio Isla Seca.

1.2. Metodología

Suministro de información con un enfoque práctico y participativo.

1.3. Actividades

- Guianza por el circuito elaborado para el sitio Yacuviña con recurso visual del entorno natural de acceso.
- Charla con recursos visuales
- Interacción de la información con los participantes sobre el área de interés.

2. Resultados

Lunes 3 de abril de 2017

En el Cantón Atahualpa esta inspección consistió en enseñar la ruta y algunas pautas de conservación siguiendo el circuito propuesto por el INPC Z7 a Yacuviña, para regular las visitas en pro de su cuidado y protección. Con este fin se desarrolló en el salón Municipal una charla preparatoria para el campo y se explicó los objetivos de esta capacitación a los asistentes: Guías turísticos, operadoras turísticas, autoridades locales, la academia (universidades de Machala), etc.



Charla preparatoria para el recorrido de campo

Este circuito es un recorrido básico, de contorno perimetral que tiene la finalidad de cuidar el sitio impidiendo el acceso directo de las personas sobre los graderios o estructuras de piedra restauradas, debido a que los cimientos se están deteriorando y por el momento no existe un plan de conservación ni recursos económicos que permitan intervenciones especializadas.

El circuito perimetral es óptimo en la medida que no impide las visitas de los turistas y a su vez evita que este factor antrópico se sume al deterioro de esta monumentalidad. Se explica que se han planificado 6 puntos de observación (PO) o mesas de información, 3 en la ruta de acceso como aproximación a Yacuvíña que dan razón de su relación con otros elementos prehispánicos de su entorno paisajístico y 3 puntos de observación (PO) que están ubicados dentro del área monumental del sitio correspondiente a la zona intervenida o restaurada por el Dr. Jaime Idrovo y que actualmente es propiedad del GAD Municipal de Atahualpa.

Todos estos puntos fueron visitados y explicados con la información preparada a detalle, además se respondieron a múltiples interrogantes que surgieron en la visita, con la ayuda del registro gráfico del circuito (planos, mapas) donde la identificación de puntos numerados (ID) nos remitía a las coordenadas exactas de la señalética y de los PO.

Posterior a la aproximación por la vía carrozable, desde lo que va hacer el paradero nos dirigimos hacia el culunco que conduce por una puerta hacia el interior de la propiedad del GAD Municipal que se encuentra delimitada con alambre de púas, desde ahí se accede al PO 4 luego a la parte alta donde está el PO 5 y finaliza en el PO 6.

Desde aquí se hizo una innovación a la ruta pues basados en los principios técnicos de turismo se plantea la sugerencia de culminar el circuito sin retornar por los PO 5 y 4 hasta llegar a la salida o acceso inicial, sino salir desde el PO6 por un sector donde no hay estructuras hasta la alambrada que también conduce al culunco, aquí el GAD Municipal debe realizar una pequeña puerta desde donde los turistas deben salir hasta el paradero.



Puntos de observación de aproximación al sitio arqueológico

El culunco de Yacuvíña en la actualidad es utilizado por algunos finqueros de la vecindad como camino de herradura. Siguiendo su ruta desde Pueblo Viejo (antiguo asentamiento de Paccha) hacia el SW se llega hasta el área monumental del Complejo arqueológico Yacuvíña, más al W (oeste) se bifurca formando 3 ramales, hacia el Centro, Este y Oeste, conduciendo a localidades como Ayapamba, Santa Rosa, Pasaje etc., respectivamente, es decir, a las zonas bajas de la costa de la provincia de El Oro.

A la propiedad municipal se accede por el culunco desde el PO3 hasta la propiedad del GAD Municipal que está cercada con alambre de púas en todo su perímetro, el área monumental restaurada (o intervenida) se encuentra al sur del camino (ID279).

Desde el acceso se inicia el recorrido en dirección sur por el área reconstruida monumental que cubre una superficie aproximada de 4 hectáreas. El área monumental para efectos de descripción fue dividida por uno de los primeros arqueólogos que investigó el sitio - el Dr. Jaime Idrovo- en tres secciones que son: conjunto cruciforme y mirador, terracería y una plaza. A este contexto se suma una laguna, fuera de los límites de la propiedad municipal.

La propiedad Municipal tiene una superficie de 4 has. Pero el complejo arqueológico Yacuvíña es mucho más

extenso y aproximadamente tiene una superficie de 48 has. Una prospección arqueológica realizada por el INPC en el 2010 identificó la presencia de 11 a 12 conjuntos arquitectónicos de los cuales solo uno pertenece al Municipio, los demás se encuentran en el mejor de los casos remontados en las propiedades particulares sino depredados por acciones antrópicas desaprensivas. No obstante de acuerdo a la Ley Orgánica de Cultura el patrimonio arqueológico -sea que se encuentre en manos de personas naturales o jurídicas- es del Estado y por tanto quienes los destruyan deben ser castigados con prisión, conforme lo estipula la ley.

PO5 (ID291) Saliendo de la plaza del área monumental ascendiendo en dirección Sur y luego desplazándose en dirección Este adyacente al cerco o alambrada se encuentran cimientos lineales de terracería, también hay estructuras. Los conjuntos arquitectónicos del Complejo Yacuvíña (12) son edificios cerrados y organizados alrededor de espacios abiertos como plazas o patios pero están articulados de forma general. Se pueden observar las bases de piedra con argamasa de tierra de forma rectangular con una puerta de acceso.

PO6 (ID295): Vista panorámica de un conjunto de estructuras posiblemente de habitación, rectangulares con cimientos de piedra que en su extremo norte limitan con el culunco de acceso. Desde aquí se inicia la salida del área monumental con la modificación realizada cuya ruta fue georeferenciada por Julissa Aleaga y sale por las proximidades de la zona de bosque directamente hacia el culunco, donde se debe realizar una puerta para la salida de los turistas: queda establecido por tanto una puerta de ingreso y otra puerta de salida.

CONSIDERACIONES FINALES

Es menester que se mantenga un control riguroso del número de turistas y del recorrido especialmente entre los PO 5 y 6, ya que en este segmento hay muros que se encuentran al alcance de guías y turistas en general. No pisar los muros y en el caso de encontrarse material cultural en el sitio o inmediaciones impedir la sustracción para evitar la pérdida de contexto.

Martes, 4 de abril de 2017

Conferencia para capacitación a estudiantes de turismo

Como soporte técnico se elaboró una presentación en Power Point denominada "ISLA SECA Y SU USO SOCIAL" donde se trataron los siguientes puntos:

✓ *Sitio Arqueológico, concepto.*

✓ *Puesta en valor:*

Consiste en gestionar y elaborar planes integrales que posibiliten conservar los bienes patrimoniales, incorporándolos a un uso social y productivo sostenible en el tiempo, en tanto y cuanto, los bienes patrimoniales incrementen oportunidades formativas, recreativas y lúdicas a la comunidad siendo el principal soporte del turismo sostenible (UNESCO).

✓ *Etapas de la puesta en valor:*

✓ Investigación inter y multi disciplinaria

✓ Conservación

✓ Diseño museográfico museológico

✓ Plan de manejo con participación ciudadana

✓ Divulgación

✓ *Plan de manejo: Concepto*

✓ Gestión

✓ Administración técnica

✓ Legal

✓ Financiera

✓ Divulgación y desarrollo de capacitación en artesanía y guías locales para turismo

✓ Seguimiento, evaluación y monitoreo (con participación ciudadana) y, finalmente:

✓ *Los procesos del plan de manejo.*

Se recalcó que "La Puesta en Valor es posible cuando la comunidad participa en todos los procesos mencionados apropiándose de esta manera del bien patrimonial cultural. Se presentaron también ejemplos reales de sitios con un proceso de conservación y también experiencias de "lo que no se debe hacer"

A partir de esta presentación se retomó la situación de Isla seca, articulando los puntos tratados con

una propuesta de visita al sitio arqueológico que considera dos opciones o rutas para el impulso turístico del sitio, una principal y otra alterna:

1) Ruta principal de entrada y salida: por vía marítima, totalmente dependiente de las mareas. Recorrido perimetral por el entorno, sin ascender a la parte alta del conchal.

2) Ruta secundaria o alterna por vía terrestre: Solo para investigadores y/o monitores sean estos arqueólogos, conservadores, biólogos, botánicos, personal de seguridad y/o mantenimiento, etc. y, en casos extraordinarios para salidas emergentes cuando por factores naturales y de prevención se impida el retorno por mar de los turistas.

Se informó además al auditorio que en el 2012 el INPC DR7 en colaboración con el GAD Municipal de Huaquillas participaron en la delimitación del sitio en mención. Hay un levantamiento topográfico en el cual hay que definir un acceso independiente hacia el sitio y delinear la zona de influencia para sobre ello planificar una inspección. Es decir, el GADM de Huaquillas cuenta con la herramienta básica para realizar la zonificación e impulsar una ordenanza para el uso y regulación del suelo del conchal prehispánico Isla Seca.



Conferencia en Machala

Reunión en GAD Municipal de Huaquillas

La reunión fue a las 14h30 de la tarde del día martes 4 de abril, con el Lic. Francisco Celi E. DIRECTOR DEP. EDUCACIÓN Y CULTURA GADM HUAQUILLAS, quien desde el 15 de marzo del año en curso está a cargo de las gestiones a realizarse a favor de la conservación del sitio arqueológico. La reunión contó con la presencia de La Jefa Política del cantón Huaquillas. Comenta el funcionario del GADM que si bien antes no se había avanzado en este proceso ahora él está a cargo y las cosas serán diferentes, por tal motivo compartió con nosotros un cuadro de actividades que están en proceso y se comprometió a compartir con el INPC DR7 ésta información. Una de las actividades contempla la elaboración de la Ordenanza de uso y regulación del suelo. No obstante, expresamos al funcionario que eso todavía no debería hacerse, pues el municipio hasta el momento no ha determinado el área de influencia o amortiguamiento del sitio arqueológico, razón por la cual el INPC DR7 ha solicitado el levantamiento topográfico en digital para asesorarlos y determinar un espacio en gabinete que después será consensuado y corroborado de forma georeferenciada en campo. El Lic. Celi supo manifestar que eso no importaba porque al fin de cuentas lo que van a realizar es un primer borrador. También propone que se incluya en dicha ordenanza el sitio El Dornajo que –ahora– pertenece Al cantón Huaquillas, a lo que supimos manifestar que por la particularidad de ISLA SECA es mejor que el conchal cuente con una Ordenanza específica, independiente del Dornajo y de otros sitios arqueológicos.

El Lic. Celi entregó el levantamiento topográfico en formato digital. Además dijo que con él, todo lo relacionado al patrimonio cultural arqueológico se realizará observando la Ley Orgánica de Cultura, es decir, trabajando conjuntamente con el INPC DR7 porque así lo manda la Ley.

A) DETALLE DE GASTOS REALIZADOS			
N.	Clase de Gasto	Monto (\$)	N. Documento
	Hospedaje	16,00	000010252
	Alimentación	7,90	000003228
	Alimentación	5,00	000001985
	Alimentación	2,75	000009304
	TOTAL:	31,65	

En caso de haber utilizado transporte público:

B) HOJA DE RUTA	
Fecha:	
Lugar de partida	
TOTAL	
SUMA TOTAL : A+B	


Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	03-04-2017	04-04-2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	5:00	20:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC DR7	Loja-Atahualpa, Mechala-Huaquillas- Loja	03-04-2017	05:00	04-04-2017	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Cecivel Abril Moran CI: 0701908659	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: Arq. Marco Ortega CARGO: Analista de Patrimonio Material Regional	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Arq. Iovana Jaramillo CARGO: Directora Regional INPC Zona 7 (S)

DISTANCIA ENTRE LOJA Y CANTÓN HUAQUILLAS

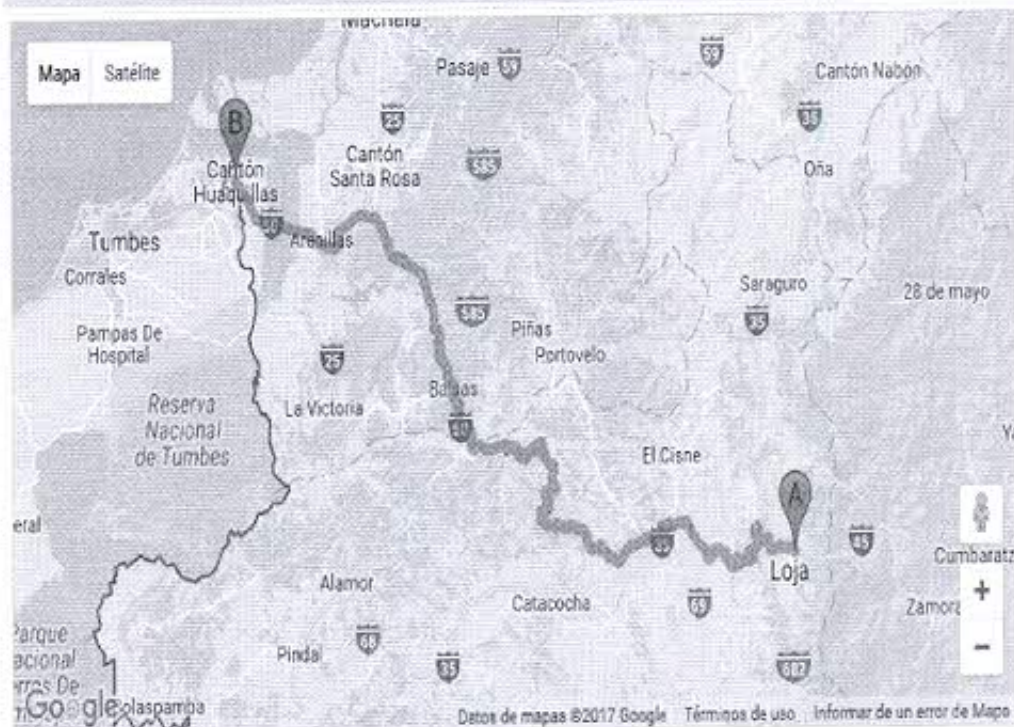
230 KM = 142.9 MI



Salida

Llegada

Calcular distancia





Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0237-M Alcance Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0267-M		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 27-03-2017	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS
			ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ABRIL MORÁN MERCEDES CECIVEL		PUESTO QUE OCUPA: ARQUEÓLOGA REGIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cantones Atahualpa, Machala, Huaquillas, Provincia de El Oro		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Patrimonio Material- Arqueología	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm) combinación	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
03-04-2017	5:00	04-04-2017	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Srta. Cecivel Abril Morán
NOMBRE DEL SEÑOR CONDUCTOR: Salvador Narváez

Objetivos:

- Capacitar a guías turísticos sobre el circuito para el recorrido del sitio arqueológico Yacuviaña en Atahualpa.
- Dictar conferencia sobre Isla Seca y su Uso Social en Machala.
- Reunión con GADM Huaquillas para retirar el levantamiento topográfico de Isla seca en formato digital.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC DR7	Loja- Atahualpa, Machala, Huaquillas, Loja	03-04-2017	5:00	04-04-2017	20:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	PROYECTO:	ACTIVIDAD - TAREA
GASTO CORRIENTE : <input type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco de Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	Nº. DE CUENTA: 4028160900
---	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Cecivel Abril Morán 0701908659	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Arq. Marco Ortega
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
 Lic. Soledad Calva ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
<p>AUTORIZACIÓN DE RESQUENTE</p> FIRMA DEL SOLICITANTE C.I: 0701908659	



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle De 1-55 y Av. 10 de Agosto "La Circunana"
Teléfono: (593) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0267-M

Loja, 31 de marzo de 2017

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Srta. Ing. Lizbeth Julissa Aleaga Loaiza
Analista de Geomática Regional

Sr. Salvador Narváez Ramos
Chofer

ASUNTO: Alcance a Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0237-M

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted, el alcance al Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0237-M de modificación en el itinerario de viaje con el fin de trasladarse de Machala a Huaquillas el día martes 4 de abril una vez culminada la conferencia, con el fin de retirar la documentación solicitada al GAD Municipal.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Arq. Iovanna Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

Copia:

Srta. Ing. Yessenia Marlene Quezada Jimenez
Asistente Administrativo Financiero



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Calle Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Cruziana"
Teléfono: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gob.ec - www.inpc.gob.ec

Memorando Nro. INPC-DR7-2017-0237-M

Loja, 27 de marzo de 2017

PARA: Srta. Mercedes Cecivel Abril Morán
Arqueóloga Regional

Srta. Ing. Lizbeth Julissa Aleaga Loaiza
Analista de Geomática Regional

Sr. Salvador Narváez Ramos
Chofer

ASUNTO: Salida a Yacuvíña y Machala

De mi consideración:

Por medio del presente, delego a usted para que se traslade a Yacuvíña y Machala para la capacitación en atención a la planificación conjunta entre el INPC y el MINTUR.
Capacitación Yacuvíña 3 de abril de 2017 a las 08H00 Salón del GADM de Paccha y complejo arqueológico
Capacitación en Machala 4 de abril de 2017 a las 08H00 Hotel Veuxor de la ciudad de Machala.

Fecha de salida:
Lunes 03 de abril de 2017

Fecha de regreso:
Martes 04 de abril de 2017

Hora de salida:
05H00

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Arq. Jovana Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA REGIONAL INPC ZONA 7

VIATICOS

		APLICA
1	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE SALIDA A COMISIÓN	/
2	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARAL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES.	/
3	PERMISO DE RECURSOS HUMANOS	/
4	JUSTIFICATIVOS/FACTURAS	/
5	INFORME DE SERVICIOS INTITUCIONALES	/
6	MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	/
7	CUADRO DE CÁLCULO DE PAGO DE VÍATICOS	/
8	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	/
9	COMPROMISO	/
10	DEVENGADO	